

## SEGUNDA SESIÓN

### TERCERA PONENCIA

#### LÍNEAS DE TRABAJO EN LAS DISTINTAS ÁREAS DE CONOCIMIENTO Y SU VINCULACIÓN CON LA ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA VASCA

## APORTACIONES SOCIOLÓGICAS A LA CONFIGURACIÓN DE LA LICENCIATURA EN CIENCIAS DEL TRABAJO

M.<sup>a</sup> ÁNGELES OIARZABAL FERNÁNDEZ

Catedrática de Sociología. Departamento de Sociología. UPV/EHU

### Introducción

Como punto de partida expositivo, en esta ponencia sobre la Licenciatura de CC del Trabajo, quisiera hacer una breve referencia a que como bien sabemos, Sociología y sociedad industrial, nacieron siamesas, ya que la razón de ser de la ciencia social, su objeto de estudio, se situaba de manera específica en la problemática del mundo sociolaboral generada por la revolución industrial.

Este objeto de estudio preferente, sigue permanente, pero no estático, en su trayectoria de investigación. El espectacular e irreparable desarrollo tecnológico que está teniendo lugar en los últimos tiempos en las sociedades modernas, ha sometido a toda la economía y a toda la sociedad, a una continua dinámica de cambios estructurales, que llega a los más recónditos lugares de la sociedad y por lo tanto a la configuración de una sociedad sustancialmente diferente a todas las anteriores, fundamentalmente en el mundo del trabajo, debido a su centralidad social.

Desde las consideraciones precedentes, somos conscientes de que la Sociología debe asumir *nuevos retos*, *nuevas* respuestas a los *nuevos* fenómenos de *esta nueva sociedad mundial*, lo que nos ha llevado a un grupo de profesores del Departamento de Sociología, a revisar las inadecuaciones y restricciones formativas pre-

sententes en la Diplomatura de Relaciones Laborales en la UPV/EHU, así como buscar soluciones posibles a éstas.

### **Justificación de la licenciatura de Ciencias del Trabajo**

Una de las conclusiones a las que hemos llegado, es la necesaria, por no decir imperiosa necesidad de “no perder el tren”, ni alumnado ni UPV/EHU, de incorporarnos lo antes posible a los retos del nuevo contexto social en que nos encontramos. Y digo “no perder el tren”, porque ya otras universidades nos han tomado la delantera.

Sin lugar a duda, la instauración de la Licenciatura de CC. Del Trabajo, supone el instrumento necesario para romper el techo fijado en las diplomaturas, que como en el caso de la Diplomatura de Relaciones Laborales, no tiene continuidad hacia arriba, a un nivel superior de segundo y por lo tanto también de tercer ciclo. El abrir la puerta hacia estos nuevos espacios Normativos del mundo laboral, es por lo tanto una responsabilidad que atañe de manera especial a nuestro entender, a autoridades institucionales y a profesores de esta E.U. dado el grado de proximidad con que vivimos esta problemática.

No podemos impedir ni posponer la solución a estos problemas, ya que de alguna manera estamos limitación la oferta formativa socioprofesional, pérdidas de espacios en el mercado de trabajo, así como la capacidad de participar en equipos interdisciplinares desde un rango similar.

### **Alumnado - UPV/EHU**

Otras de las consecuencias objetivas alumnado-universidad, es que mientras otras universidades (se presentan en esas jornadas un amplio dossier al respecto) han llegado a la recta final de la licenciatura en CC del Trabajo, o se encuentran en un punto muy próximo a ella, en la UPV/EHU, sufrimos un desenganche temporal, cuyas consecuencias si no ponemos remedio, se centraría en:

- a) Lesión de los intereses de superación formativa de un importante segmento de nuestro alumnado, ya que el desplazamiento a otros distritos universitarios para realizar la licenciatura estaría limitado por su capacidad económica.
- b) Desventaja de oportunidades en el mercado de trabajo.
- c) Inadecuada utilización de los recursos humanos (profesorado), que sin costo alguno, podríamos dar respuesta a este segundo ciclo.
- d) Incertidumbre en el volumen de matriculación en la diplomatura de RL.

## Aportaciones de la sociología a la estructura curricular

En lo referente a este apartado, nos limitaremos a centrar el tema y a marcar algunas líneas generales sobre la necesaria presencia de la Sociología con carácter troncal, dentro de la Licenciatura de CC: del Trabajo, al ser éstas unas primeras jornadas, dejando para otro momento el perfilar contenidos concretos sobre el tema que nos ocupa.

Si tomamos en consideración que la sociedad es producto de la acción humana y que ésta se mantiene en perpetuo cambio, es fácil comprender que los fenómenos nuevos derivados de los cambios citados en la introducción, amplían el área de interés de la Sociología. La Sociología estudia las formas en las que se organiza socialmente la vida humana en todas sus dimensiones. La Sociología carga por lo tanto la mirada en los nuevos patrones y como éstos cambian a través del tiempo. Culturas, cultura de la empresa, repercusiones sociales de la nueva organización del trabajo, impacto de las nuevas tecnologías, el efecto de la globalización, los nuevos brotes de pobreza, prospección del mundo laboral, esto es, hacia donde va el trabajo y un largo etc., derivado de los rápidos y heterogéneos cambios sociales.

De manera concreta podemos distinguir dos momentos fuertemente interrelacionados, que legitiman la presencia troncal de la sociología a lo largo de la licenciatura.

- 1.<sup>a</sup> En el primer momento se impone como necesaria, una introducción a este campo científico (conceptos términos, método científico, técnicas de investigación social, relaciones laborales, industriales, poder, conflicto..) pero con un carácter general, introductorio, ya que el factor créditos en la diplomatura de R.L. limita objetivos mas ambiciosos.
- 2.<sup>a</sup> Un segundo cielo, permitiría, al igual que en otras licenciaturas, profundizar de manera ágil, desde la sólida plataforma de conocimientos básicos tratados en la diplomatura de R.L., a esos niveles mas complejos, mas especializados no contemplados en el momento presente en otras licenciaturas y que está reclamando nuestra sociedad.

Muchas gracias.